

COMENTARIOS

La suspensión
revisionista

No podemos anotar como un éxito del Gobierno la suspensión de la campaña revisionista. Desde que en pleno Parlamento se juzgó la idea, encontró una televisoría natural por parte de los gobernantes que, en buena lógica, no podían oponerse a ese movimiento en cuanto no intentase socavar los cimientos del régimen actual o atentase contra el principio de autoridad.

Pero desde el mitin de Palencia se operó un cambio radical en la actitud de los que rigen la nación. Cabría aceptar la decisión si los sucesos de antes y después del mitin fueran parte integrante del programa revisionista, pero de sobre es sabido a que se debió todo ello, y a su tiempo lo hemos comentado.

Tampoco se puede apoyar el decreto de suspensión de la campaña en el extraordinario ambiente que iba tomando. En un régimen republicano democrático es la propaganda pública la menos peligrosa de las actividades políticas.

Pero además se puede llegar a un comunismo notorio en cuanto los republicanos a ultranza imaginen que quien no está con el Gobierno está contra la República. En las filas revisionistas hay servientes partidarios del régimen que sienten la ansia inaplazable de laborar en favor de la modificación de algunos artículos de los aprobados de la Constitución.

Es cierto que también hay emboscados nosos enemigos del régimen, pero de ese sedimento turbio de los partidos políticos no está libre la República misma ni ninguna forma de Gobierno.

Una suspensión así decretada no hace más que demorar la fatal lucha que ha de sostener el Gobierno con el revisionismo, que en el silencio seguirá actuando. La seguridad y la consolidación de la República son ajenas a que se pretenda una revisión de su ley constitucional, y en cambio puede perder mucho con una disposición suspensiva dictada por un Gobierno que difícilmente podrá contarrártar las afirmaciones de los que la tildan de arbitrariedad.

Los alcoholes

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado en la inutilidad de una gran parte de los preceptos contenidos en la Ley de Alcoholes, que obligan a los comerciantes a enfadadas y comprometidas tareas burocráticas. Decíamos que más natural parecía que todos los trámites quedaran a cargo de los fabricantes y que se diese a la circulación la mayor facilidad, en bien del Comercio y la Industria, desde luego, pero acaso más en bien del propio fisco.

Creamos que al advenir la República tendría eco en el Ministerio de Economía la campaña realizada por los comerciantes de alcoholes, aguardientes y licores y en su consecuencia se les redimiría de las trabas que hoy tienen.

Pero un reciente decreto de dicho departamento nos demuestra lo contrario y viene a echar por tierra el optimismo de los citados industriales. La "Gaceta" dispone que a partir del año vincente viene obligados los comerciantes a extender guía de circulación de los vinos y mistelas que muevan y a llevar la cuenta corriente que ya les era obligatoria para los demás productos.

Hemos visto el modelo del documento ideado por el Ministerio de Economía y podemos asegurar que supera en complicación a todos los conocidos. Las razones en que se funda la creación de este documento serían mucho más fácilmente resueltas si se fuese de una vez a la solución tantas veces indicada: a la de dejar al cuidado de los fabricantes todas las obligaciones. Pero esto tan sencillo no se entiende antes ni, por lo visto, se entiende.

Escuela Normal del Magisterio primario de La Coruña

Mañana, lunes, 16, comenzarán a las nueve de la mañana las clases para los alumnos del primer curso preparatorio del plan de 29 de septiembre de 1934.

Bodas de Plata

15 de Noviembre de 1906.—Nada importante hubo en la localidad este día y por lo tanto dedicaremos el recuerdo a los hechos ocurridos fuera de la jurisdicción de la capital.

El Congreso aprobó, en su sesión de este día, definitivamente la proposición de ley autorizando al Ayuntamiento coruñés para la construcción del alcantarillado. También aprobó la inclusión en el plan general de carreteras de la que desde la estación del ferrocarril enlazaría con la del Parrotet. Esta carretera comprendía la Avenida de los Cantones.

Novedades políticas no había. El Congreso recobró este día su tono habitual sin discursos de las grandes figuras. Se preparaban movidos debates sobre la ley de Asociaciones y las relaciones con el Vaticano. También un tratado con Suiza daba bastante que discutir.

Novedades literarias había dos, una nacional y otra extranjera. La primera era la publicación de "Prim" de Pérez Galdós de la serie de los Episodios Nacionales. La extranjera era el estreno de la "La Virgen de Avila" de Catulle Mendès. En villa se proyectaba una manifestación protesta contra la obra por juzgarla herética y profanadora de la eximia ora Teresa.

En Alemania se verificaba el cese del duque de Bismarck, canciller imperial. Ya han los nombres de posibles sustitutos.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

LOS TAPICES DE PASTRANA

Antes de ser reintegrados a la iglesia de Pastrana, para constituir quizás la base de un futuro museo parroquial, los famosos tapices que conmemoraban la toma de Arzila por el rey Alfonso V de Portugal, la Dirección general de Bellas Artes ha dispuesto que sean expuestos temporalmente en una de las salas altas del Museo del Prado.

Estos tapices, tejidos en Flandes sobre cartones del insigne pintor lusitano Nuno González, fueron descubiertos hacia el año 1905 por D. Elías Tormo, a la sazón comisario regio de Bellas Artes y a instancias del cardenal arzobispo de Toledo señor Sánchez.

Nadie más autorizado, por tanto, para disertar acerca del valor artístico de esta obra como su propio descubridor, de tan notorio prestigio científico. El Sr. Tormo, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, académico y renombrado crítico de arte, se creyó obligado a disertar doctamente en torno a la historia, significación artística y valor ideológico de estos tapices, verdaderamente notables.

Y ante un público numeroso, distinguido y con noble ansia de saber, pronunció el Sr. Tormo dos conferencias en la amplia sala donde los tapices se exponen. Para el conferenciante son la obra medieval más interesante en su género que se conserva en España. Con esta rotunda y autorizada afirmación se establece el gran valor de unos tapices, sin rivales en su época.

La obra de Nuno González ofrece gran consideración artística: la misma que tienen la epopeya del trabajo cárdena en "Las Hilanderas" o la epopeya de la ciencia que respondece en "La lección de anatomía". Queda, por tanto, rigamente asentada la categoría artística de Nuno González, al invocarse los nombres de Velázquez, y de Rembrandt, para hablar de sus cartones.

Durante mucho tiempo se creyó que los tapices, valorados en ocho millones de pesetas, fueron regalados por Felipe II al duque del Infantado, dueño de la casa diocesana de Pastrana. Pero esto no es exacto, pues lo más cierto es que constituyeron un donativo del rey Alfonso V de Portugal al duque del Infantado, para atraerse a su campo, en las pretensiones que el monarca lusitano tenía al trono de Castilla, como esposo de la infundada princesa doña Juana la Beltraneja, hija del rey Enrique IV el Impotente.

Al hacer tal presente al duque del Infantado, pretendía el monarca portugués alcanzar el apoyo de esta Casa, que pasaba por ser la más influyente de España, no sólo por la significación del duque, sino por sus extensas alianzas de familia, en la cual se contaba el gran cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, jefe de la misma por su prepotencia eclesiástica, militar y política. El cardenal Mendoza, nieto del segundo marqués de Santillana, que logró el título de duque del Infantado después de la batalla de Toro, que puso por ser la más influyente de España.

Los monarcas españoles de la dinastía borbónica, como antes se ha dicho de los Austrias, gustaron de acumular tapices y tantos reunieron que, en sentir del señor Tormo, existen en el palacio de Oriente los suficientes para cubrir por ambos lados, un trayecto que partiendo del Palacio Real—no sabemos si en estos venturosos años de singular democracia habrá que decir en real—llegase a la Plaza de toros. Por cierto que el propio conferenciante asegura que cinco tapices góticos de esta colección, única en el mundo por su vastedad, valen tres millones de dólares.

Para el Sr. Tormo el arte flamenco por excelencia no está en la pintura, ni en la escultura, ni en la vidriería, ni en el esmalte, ni en la miniatura, sino en los tapices. La mayor parte de ellos no se sabe quién los compuso porque ardió el archivo del gremio de tapiceros de Bruselas. De manera que solamente por conjetas y por deducciones se puede hoy establecer la paternidad de los artífices que compusieron con cuatro, con doce, o con diecisiete colores sus obras maestras. Hasta hay quien afirma, aun cuando el Sr. Tormo no lo cree, que se han llevado a término, tapices con veintiocho mil colores diferentes.

Los tapices de Pastrana no tienen un gran número de colores y se encuentran en perfecto estado de conservación. Son seis: pero los expuestos en el Museo del Prado son cuatro solamente. Representan el "Desembarco en Arzila", el "Cerro de esta ciudad", "El asalto" y "La entrada en Tánger". Los tres primeros expresan momentos de la conquista de la plaza marquesa. El cuarto, que en opinión de algún crítico autorizado no es de la misma mano, pues tiene diferencias de ejecución y de composición, parece representar el traslado del cadáver del infante D. Fernando, el mártir de la fe, que Cadáver tuvo presente al componer su "Príncipe Constante".

Se ha suscitado alguna duda acerca de la propiedad actual de los tapices. Estos fueron donados a la iglesia por un duque de Pastrana, que ejercía el patronato laico sobre tal parroquia. En estos años, algún titular de la causa diocesana de Pastrana ha pretendido reivindicar la propiedad de los famosos tapices, suponiéndolos entregados por su antecesor; pero no donados. La iglesia entiende que los tapices fueron regalados por el duque y no entregados como depósito. Y creyendo que eran de su exclusiva pertenencia los dividieron para mejor acomodarlos al uso destinado: o sea cubrir las paredes de la iglesia en ciertas festividades.

El Sr. Tormo entiende que los tapices pertenecen a la iglesia. Para justificar su juicio lee el párrafo del documento en que el duque hace entrega de los tapices; pero del texto no se desprenden tan claramente como opina el conferenciante, que la voluntad dual fuera la de regular. Más bien nos parece entender que desea reservarse la propiedad de los tapices que entrega a la iglesia para que los muestre en días solemnes; pero esta modestísima opinión está hecha con la sola audición de la lectura del texto y no es bastante para enjuiciar. Lo mejor, lo preferible es que los tapices sean de la iglesia y que ella forme su museo parroquial. Ellos servirán de base para un museo local, que suscitará el anhelo de contemplar una de las joyas más puras de nuestra gran riqueza artística, que debe conservarse donde siempre estuvo. Porque el hacinamiento de obras capitales en los grandes museos está bien como empresa de difusión cultural; pero el guardar en pueblos humildes obras maestras, y únicas en su género como los tapices de Pastrana, es labor blanda que tan blanda como la suma perfección.

Por cierto que en la batalla de Toro abandonó portugués Duarte de Almeida, que conducía el guion de su patria como alférez del reino, defendió heroicamente su enseña, que no abatió vivo, pues roto, maltrato, despedazo, aún tuvo ánimos para rendir. Y los castellanos dieron tal importancia a la toma de esta insignia de combate, que hicieron pasar por tres veces consecutivas el guion portugués por encima de la sepultura, en la catedral de Toledo, del rey D. Juan, el monarca infeliz que surgió la rota de Aljubarrota. Hechos de romancero, palabras

sobre todo plateresco, para honrar la memoria de los caídos.

Estas ideas de heroísmo peninsular, propias de un cantar de gesta tan dilatado como el muchísimo mar de la ilusión heroica que no morirá nunca.

Los reyes de España, que pertenecieron a la Casa de Austria, tuvieron marcada predilección por las artes. Felipe II se siguió siempre por su devoción hacia los tapices flamencos infiltrada en su espíritu por su aya doña Leonor de Masecañas, aficionadísima al arte del tapiz. Y es posible que fuesen parte a esta inclinación artística de nuestros reyes, señaladamente del Emperador, de Felipe II y de su nieto el cuarto de los Felipe, clérigos deseos de perpetuación gloriosa, por la gloria de los artistas, de sus egregias figuras. De esto puede servir como ejemplo el maravilloso retrato equestre del César Carlos V, immortalizado por el impetu poderoso del Tiziano en una obra insuperable como expresión de la grandeza humana objetivamente estimada y como alarde del genio pictórico.

Los tapices flamencos constituyen motivos suntuarios de la mayor importancia; Carlos el Temerario, que hubo de reunir una considerable cantidad de los mismos, los empleó en adornar sus tiendas de campaña. Forman los tapices el ornamento de la realeza desde el momento en que reyes y príncipes los llevan en su compañía para ennobecer sus cámaras béticas con el prestigio de la grandeza que supone el tapiz cubriendo los aposentos de campaña. Y de la grandeza de esta inclinación hacia los tapices existe en la catedral de Zamora una muestra ejemplar: la parte de la retabla de Carlos el Temerario, que sin saber por qué, se conserva en el templo castellano.

Los monarcas españoles de la dinastía borbónica, como antes se ha dicho de los Austrias, gustaron de acumular tapices y tantos reunieron que, en sentir del señor Tormo, existen en el palacio de Oriente los suficientes para cubrir por ambos lados, un trayecto que partiendo del Palacio Real—no sabemos si en estos venturosos años de singular democracia habrá que decir en real—llegase a la Plaza de toros.

Por cierto que el propio conferenciante asegura que cinco tapices góticos de esta colección, única en el mundo por su vastedad, valen tres millones de dólares.

Para el Sr. Tormo el arte flamenco por excelencia no está en la pintura, ni en la escultura, ni en la vidriería, ni en los tapices. La mayor parte de ellos no se sabe quién los compuso porque ardió el archivo del gremio de tapiceros de Bruselas. De manera que solamente por conjetas y por deducciones se puede hoy establecer la paternidad de los artífices que compusieron con cuatro, con doce, o con diecisiete colores sus obras maestras. Hasta hay quien afirma, aun cuando el Sr. Tormo no lo cree, que se han llevado a término, tapices con veintiocho mil colores diferentes.

Los tapices de Pastrana no tienen un gran número de colores y se encuentran en perfecto estado de conservación. Son seis: pero los expuestos en el Museo del Prado son cuatro solamente. Representan el "Desembarco en Arzila", el "Cerro de esta ciudad", "El asalto" y "La entrada en Tánger". Los tres primeros expresan momentos de la conquista de la plaza marquesa. El cuarto, que en opinión de algún crítico autorizado no es de la misma mano, pues tiene diferencias de ejecución y de composición, parece representar el traslado del cadáver del infante D. Fernando, el mártir de la fe, que Cadáver tuvo presente al componer su "Príncipe Constante".

Se ha suscitado alguna duda acerca de la propiedad actual de los tapices. Estos fueron donados a la iglesia por un duque de Pastrana, que ejercía el patronato laico sobre tal parroquia. En estos años, algún titular de la causa diocesana de Pastrana ha pretendido reivindicar la propiedad de los famosos tapices, suponiéndolos entregados por su antecesor; pero no donados. La iglesia entiende que los tapices fueron regalados por el duque y no entregados como depósito. Y creyendo que eran de su exclusiva pertenencia los dividieron para mejor acomodarlos al uso destinado: o sea cubrir las paredes de la iglesia en ciertas festividades.

El Sr. Tormo entiende que los tapices pertenecen a la iglesia. Para justificar su juicio lee el párrafo del documento en que el duque hace entrega de los tapices; pero del texto no se desprenden tan claramente como opina el conferenciante, que la voluntad dual fuera la de regular.

Más bien nos parece entender que desea reservarse la propiedad de los tapices que entrega a la iglesia para que los muestre en días solemnes; pero esta modestísima opinión está hecha con la sola audición de la lectura del texto y no es bastante para enjuiciar. Lo mejor, lo preferible es que los tapices sean de la iglesia y que ella forme su museo parroquial. Ellos servirán de base para un museo local, que suscitará el anhelo de contemplar una de las joyas más puras de nuestra gran riqueza artística, que debe conservarse donde siempre estuvo.

Por cierto que en la batalla de Toro abandonó portugués Duarte de Almeida, que conducía el guion de su patria como alférez del reino, defendió heroicamente su enseña, que no abatió vivo, pues roto, maltrato, despedazo, aún tuvo ánimos para rendir. Y los castellanos dieron tal importancia a la toma de esta insignia de combate, que hicieron pasar por tres veces consecutivas el guion portugués por encima de la sepultura, en la catedral de Toledo, del rey D. Juan, el monarca infeliz que surgió la rota de Aljubarrota. Hechos de romancero, palabras

que procurar se conserve su pristina belleza en el tiempo y en el espacio.

DAMASO CALVO.

Pantalla política

LAS CAITILINARIAS DEL SEÑOR BALBONTÍN

El señor Balbontín se ha erigido en Caitilin de la República española; mejor dicho, es el Caitilin de su extrema izquierda. El celebrado autor del "Romancero del Pueblo" es éste más que un hombre: es antena hiperestética que vibra nerviosamente a la menor señal de petigre. Pero la psicología del Censor y su conducta política han sufrido notoria mutación desde los tiempos en que las águilas de Roma volaban sobre el mundo.

Entonces el pueblo—materia permeable, se dejaba infiltrar por el juicio unánime y la severa elegancia de Caitilin. Ahora, inversamente, Caitilin se siente invadido por los hábitos y modales del colmenar callejero. Esto como todo—véase Perogrullo—tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Se gana en sinceridad lo que se pierde en buen estilo. Por falta de estilo precisamente, por ausencia de esa retórica reticente tan cara a nuestros mayores, dejará de figurar en el Diario de Sesiones, una frase gruesa, frase de artillería pesada del señor Balbontín. Claro está que el Diario de Sesiones contiene muchas páginas que parecen arrancadas de la vida de All Capone; mas son páginas literarias que lo dicen todo sin faltar a las conveniencias.

Tiene razón el señor Balbontín. La vanagancia de los diputados es vituperable. Siempre ha sido condonable la pereza. Hasta la Iglesia la condona. Mas en el caso que esos señores hayan incurrido en alguna figura de delito, no es la Cámara la que debe juzgarlos. Los únicos jueces posibles son los electores; los candidatos e irreflexivos electores. Pero esto, querido Balbontín, es querer empezar por el epílogo. El día que los electores sean capaces de ejercer control inteligente sobre sus representantes; ese día, señor Balbontín, habrá comenzado la verdadera democracia.

DEDALUS.

Editorial Gallega S. A.

No habiendo podido celebrarse el día 10 del actual por falta de número, la Junta general extraordinaria de accionistas a que estaba convocada esta Sociedad, y teniendo en cuenta que los asuntos que han de tratarse son de la mayor importancia, se aplaza para el día 28 próximo, a las cuatro de la tarde, en el local social, la reunión que debía tener efecto hoy a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de que pueda concurrir a ella el mayor número de socios o delegar su representación.

ZUMAÑAGA.

Hizo la petición a la respetable madre de la novia, el hermano del novio don Santiago Torrado.

La boda se celebrará en el próximo Ma-

zo. Entre los novios se cruzaron yalivos regalos.

Los prometidos y sus familiares están recibiendo muchas enhorabuenas, que nos unimos la nuestra más sincera.

En la capilla de la residencia de la infanta de Riestra, en Pontevedra, adorada con ricos tapices, se celebró el pasado jueves, a las cuatro de la tarde, como habíamos anunciado, el enlace matrimonial de su nieta, la encantadora

Teatro Rosalía Castro- GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA MOLINA-VIDEGAIN

Hoy, a las 4 de la tarde, GRAN FUNCIÓN POPULAR:
LA ALEGRIA DE LA HUERTA y LA CHICHARRA
Butaca, 2'50 pesetas
A las 7 de la tarde y 10 y 3/4 de la noche:

EL CABO PRIMERO y LAS MUSAS LATINAS
Butaca a las 7, 4 pesetas. — Butaca a las 10 y 3/4, 3 pesetas

Mañana, Lunes Popular: Butaca, 2'50 pesetas

LOS CADETES DE LA REINA y ENSEÑANZA LIBRE

Muy pronto, ESTRENO: La Moza del Coitadío, del maestro Rebollo.

infantil. Es ésta una de las formas que persigue el Seguro y, desde luego, debe esperarse que sea en el que más pronto se manifiesten las ventajas del mismo.

Un resultado no menos importante, es el que se refiere a la educación sanitaria de las futuras madres; es sabido que la gran mayoría de los partos tienen lugar sin asistencia facultativa y ello es una perniciosa costumbre que da lugar, con cierta frecuencia, a accidentes graves, que en parte han de ser evitados por el Seguro de Maternidad.

Educar a las madres es la mejor manera de protegerlas y favorecer a los hijos logrando así un positivo mejoramiento de la raza. A esta educación que debía de empezarse ya en la escuela ha de contribuir el Seguro de Maternidad, pues al obligar a las obreras a acudir al médico durante el embarazo, al negarles las ventajas del Seguro si no tiene en su parte la asistencia facultativa debida y al fomentar la lactancia materna hace de éste una labor de educación de superlativa importancia.

La educación sanitaria de las madres ha de hacerse sin embargo, no solo en las obras, sino también en las clases más acomodadas y tiene la misma importancia para la madre de varios hijos, que para la que espera el primero, pues tanto unas como otras tienen en la mayoría de los casos un mucho que aprender.

Educar y favorecer a las madres es évidentemente que todos tenemos y así espero que vosotros lo reconozcais.

El conferenciante oyó muchos aplausos, tanto más merecidos cuanto que la maestría con que trató el tema, no obstante de estar muy lejanamente relacionado con su especialidad médica, revela sus profundos conocimientos del mismo. Aun le oíramos con más gusto en alguna disertación sobre tema de su disciplina profesional, y en particular sobre los paros sin dolor, respecto a los que dió hace días una interesantísima conferencia en Santiago, igualmente elogiada por catedráticos y por alumnos.

Dr. Gradaille
CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA
Dr. Sánchez Mosquera
Horas: de 9 y 1/2 a 12; especial para obreros, de 5 a 7
Calle de Compostela, 6. Teléfono 1.041

Crónica de Vigo

(POR TELÉFONO)
EL CRUCERO "MIGUEL DE CERVANTES"

Vigo, 14 (24 h).—Presidente de Ferrol llegó hoy a este puerto el crucero español "Miguel de Cervantes".

ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS

Han comenzado las sesiones de la asamblea de funcionarios municipales de Galicia.

Presidió el acto inaugural el alcalde de esta ciudad, que pronunció un discurso saliendo a los asambleístas.

EL CORRESPONSAL

D. Ed. López Tarandé
MEDICO ESPECIALISTA EN
Gritos, nariz y garganta

trasladó su consulta a Madrid (Serrano 20), hasta el mes de mayo en que la reunirá en su clínica de La Coruña (Plaza de Orense 2 A).

Resumen de Prensa

Dice "El Sol" sobre los Consejos técnicos:

"Asambleas parlantes" llaman a los órganos legislativos los enemigos del parlamentarismo, y ese desdén dictado pudiera convenir a las dos sesiones en que se han discutido los Consejos técnicos y el Consejo de Estado, con alguna incursión del Consejo Superior de Economía y del Senado. Nombres mal definidos. Sesiones confusas, embrolladas, como pudieron serlo las de Santa Sofía.

Lo que bien recién viene en la mente...

Sin duda, por no concebir bien la materia, de que se trataba, nadie dirá exactitud a los conceptos, y el presidente de la Cámara tuvo que pedir una pausa el primer día. La atmósfera mental no era menos fuliginosa, el segundo. El señor Jiménez de Asúa, en nombre de la Comisión se vio obligado a declarar: "No sabemos ciertamente lo que la Cámara quiere en lo que respecta al capítulo de los Consejos técnicos..." A falta de certidumbre, la hipótesis: "... Pero la Comisión ha creído interpretar el sentir de la mayoría al dar por fracasados totalmente los Consejos técnicos y el proyecto de Consejo Superior de Economía, y establecemos un artículo, que será el 93, que dirá que una ley especial regulará el funcionamiento de un Consejo de Estado que será órgano superior consultivo de la Administración y de la República." Muy humo, que se adensó con las sucesivas intervenciones.

En el debate constitucional ha prevalecido la Cámara única; pero muchos diputados —quizá la mayoría— echan de mentes el contrapunto de otro órgano, que no acierten a definir por añorar sospechas de amores semiárticos o no saber cómo injerir en la Constitución. Ni la lectura del título VII ni las obvias defensas que ha hecho el Sr. De los Ríos de los Consejos técnicos muestran la tanta filosofía de ellos; que hacen más bien pensar en los repertorios o Comités de competencias "que los Gobiernos tienen al alcance de la mano para que los saquen de apuros en casos de embarzo," según dice Charles Albert cuando combate esos órganos meramente consultivos y quiere dar vida eficiente y constante en los estadios del Estado a los elementos de la producción.

Ni Senado corporativo, ni Consejos técnicos, ni Consejo de Estado. Después de mucha morder y masticar, el molino parlamentario ha dispuesto que los órganos asesores sean objeto de una ley especial. Su-

DEPORTES

Fútbol

LA FINAL DE HOY EN RIAZOR

Grande es la expectación que ha despertado el partido que esta tarde se celebrará en Riazor entre el Compostela y el Coruña y en el que se va a disputar el título de campeón de esta zona y, por lo tanto, la participación en la Promoción Gallega.

Dado el interés que tienen los de Compostela de quitarse la espina del empate de la Choupana y los deseos de los coruñeses de tomar parte en la Promoción, cabe esperar un magnífico partido de campeonato.

Según rumores, el Compostela alineará de la forma siguiente: Villafranca, Porto, Ferrón, Ferreiro, Grasas, Fernando, Vicente, Piera, Barreras, Bermúdez y Portugués, que, como se ve, es la mejor gente que cuenta el equipo santiagense.

El Coruña, por su parte, alineará lo mejor que tiene y contando con su gran entusiasmo y el apoyo de la afición, es de esperar un triunfo de los jugadores locales, que les facilite el ascenso a la primera categoría.

Excusamos decir que Riazor se verá abarrotado, dado la baratura de las localidades, cuyos precios son: Preferencia, 1'50 pesetas; grada 1, niños (menores de 12 años), 0'25; señoras y señoritas, gratis. Las localidades se hallarán a la venta por la mañana en el Bar Royal y por la tarde, desde las dos y media, en la taquilla del campo de Riazor.

HOY EN SAN AMARO

Se jugará el partido cumbre de los infantiles entre los equipos Galicia Herculea y Racing San Amaro. Dicho partido fue suspendido el domingo, 20 minutos antes de terminar.

ANTE EL CORUÑA-COMPOSTELA

Hoy tendremos en Riazor un encuentro interesantísimo.

El once quindengreco, descendiente de categoría, el año pasado, se encuentra ahora admirablemente colocado para dar un paso definitivo hacia el nuevo ascenso a la categoría de los "ases". Sólo tiene que vencer esta tarde para que su nombre figure en el torneo promocional.

Los aficionados coruñeses tienen hoy que dar una prueba de cariño a este once realmente jocoso y esencialmente "amateur" y están en el deber de alejársele insistientemente.

El triunfo coruñista a todos beneficia y más que a nadie al Deportivo, quien aparte de las ventajas que puede reportarse a través de las entradas que ofrecen los clubes canteros de equipas modestos de donde extraerá el suyo, tiene otra muy importante y es la de que la presencia del

Coruña en el torneo regional de la serie A facilita el campeonato a los banquillazos, dificultando, por el contrario, el camino hacia el primer puesto a los equipos rostreros.

Hora: las tres y media.

Precios: preferencia, 1'50 pesetas; grada 1, media grada (especial para niños hasta 12 años), 0'25; señoras, gratis.

Cada entrada será recargada con diez céntimos para la Federación Local de Clubs de Fútbol y Agrupación Atlética Coruñesa, LA JUNTA GENERAL DEL DEPORTIVO

Con escasa concurrencia de asociados celebró anoche junta extraordinaria el Club Deportivo.

Como es sabido, en la reunión se iba a tratar de la situación económica del Club con vista al torneo de la Liga y de elección de consejo directivo por dimisión del actual.

Según rumores, el Compostela alineará de la forma siguiente: Villafranca, Porto, Ferrón, Ferreiro, Grasas, Fernando, Vicente, Piera, Barreras, Bermúdez y Portugués, que, como se ve, es la mejor gente que cuenta el equipo santiagense.

Para tratar de conjurar el problema económico, se acordó la preferencia, 1'50 pesetas; grada 1, niños (menores de 12 años), 0'25; señoras, gratis.

Se acordó también constituir una comisión de socios y directivos que se ocupen de aumentar el número de socios.

Con respecto a la dimisión planteada por el actual consejo, la general ratificó la confianza en el mismo y nombró para cubrir los puestos vacantes por ceso de los señores Negreira y Landín, a dos entusiastas aficionados cuyos nombres hemos de silenciar por hallarse pendiente de aceptación.

Finalmente se acordó convocar a nueva junta extraordinaria que se celebraría en el mes de Diciembre próximo, y en la que se trataría de la reforma de algunos artículos del reglamento y de la ampliación del consejo directivo.

SABEMOS...

...que en el Coruña debutará esta tarde Reborde.

...que es éste un medio centro que promete muchísimo.

...que también debutará Alejandro, otro notable equipista.

...que el Compostela viene con un entusiasmo extraordinario.

...que las gestiones de Isidro y el Athletic de Madrid van por muy buen camino.

...que es fácil que el meta ex deportista defienda a los "colecioneros" el próximo domingo.

...que Mateo ha adelantado ya el probable once nacional.

...que como el otro día decíamos, figura Hilario Marrero en él.

...que será un gran acierto la inclusión de Vanzola.

Teatro Linares Rivas EMPRESA MENDEZ

Hoy, DOMINGO, 15 de Noviembre
a las 5 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

Grandioso estreno sonoro

EL MAYOR EXITO

STAN LAUREL

OLIVER HARDY

en la suprema atractivada
hablada en español

LOS CALAVERAS

A las 3 y 1/4; GRAN FUNCIÓN INFANTIL SONORA

Mar de Fondo

La enseñanza en la Coruña

UN TELEGRAMA AL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Se nos envía para su publicación copia del telegrama enviado ayer al señor Casares Quiroga, que dice así:

"Los padres de familia que suscriben en nombre propio y de los que tienen hijos educándose en los Colegios de religiosos de esta ciudad, diríjense a V. E. como representante en Cortes de esta provincia integrada por elementos de distintas tendencias y como superior jerárquico del gobernador civil rogándole que interceda para que La Coruña no siga constituyendo una excepción en el resto de España y se cumplan las disposiciones emanadas del Gobierno, que bajo pena de inautenticidad de los edificios comunita a las Asociaciones religiosas, mientras no se promulgue una Ley especial, a que continúan con la enseñanza a que venían dedicándose.

Los Colegios religiosos de La Coruña reanudarán sus clases al comenzar el curso escolar con el beneplácito del pueblo, que cualquiera que sea su ideología comprende la necesidad de dichos colegios para ser insuficientes los de otra clase para el número de alumnos existentes.

Ayer hubieron de suspenderlas ante orden expresa del gobernador, quien entiende que mientras V. E. no lo acuerde los Colegios Religiosos deben permanecer cerrados y los alumnos no recibir enseñanza. Ante ello esperamos justicia V. E. y el interés que pone siempre en la defensa de las necesidades sentidas por los habitantes del pueblo de su naturaleza y cuya representación ostenta se digna dirigir al gobernador civil el cumplimiento inmediato de las órdenes de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Firmado: Roiglio, Fernández, Conde,

Demetrio Salorio, Gabriel López, Compañón, Eduardo Rodríguez, Losada, José Ascaso, Matilde Fernández, Morales, Martínez, Sánchez, Arcadio García, Tizón, Pablo Iglesias, Roura, Manuel Barja, Arcilio Ruíz, Antonio Benavente, Carlos Valcarce, Eugenio Losada, Elias Moreno, Saturnino Nieto, Antonio Bernández de Castro, Julio Gómez, Martín Bescansa, Antonio Castelo, José Ares, Víctor Mateo, Enrique Ruiz, Manuel Nieto, José Valdés, Vicente Nieto, Francisco Paz Amado, José Lago, Fernando Iglesias, Roura, Domingo Nieto, Gerardo Corradi, Luis Osorio, Fernando Obenza, José Corredor, M. Vega, Alfonso García, E. Alvarez M.

Dr. Luis Torrado
Clínica para el estudio de la matriz
Vías Uterinas y Venero-Sifáticas
de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chalé)

Tribunales

Se anuncia para el día 16.—Salas de lo Civil.—Ordinaria—Viviente: Don José Santiago Seijo con don Raimundo Miranda, sobre nulidad de actuaciones. Letrados: D. Durán García y Abad Conde.

Monforte: Don Federico Guillermo Elsos con don Ramón y don José Salgueiro, sobre ejecución de sentencia. Letrado: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: D. Joaquín, don Joséfa y don Filomeno Barrantes Garela con don Pedro Barreiro García, sobre rendición de cuentas y división de bienes. Letrados: Reino Caamaño y Durán García.

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Manolo Jesús Claudio Maestre García, por malversación de caudales. Letrados: Díez y Ulloa.

Sección segunda.—La Coruña: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

Salas de lo Criminal.—Muros: Contráctil: Nicanor Secoane.—Caldas de Reves: Contráctil:

SALON PARIS - Empresa Méndez
Hoy, Domingo, a las 8 tarde. GRAN FUNCION INFANTIL. — Últimas exhibiciones de la interesante comedia de aviación: **AGUILAS**.
EL HEROE DE CASCORRO
INTERPRETADA POR LOS MEJORES ARTISTAS ESPAÑOLES
Precios de entradas:
Májana, GRAN ESTRENO: APRENDIZ DE BAILARIN.

las primeras horas de la noche para Lisboa y Buenos Aires.

OTRAS NOTICIAS

El próximo día 18 del actual llegará a La Coruña, de regreso de Buenos Aires, el vapor holandés "Elandria".

Se esperan los vapores "Cabo Menor" y "Río Calabur", con carga general.

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 6'23 y a las 18'52.

Bajamar: A las 0'24, y a las 12'49.

Alturas de las mareas: Máxima. Por la mañana, 3'20 metros, y por la tarde 3'10.

Mínima: 1'25 y 1'35.

Centro de Estudios Sociales «Germinal»

Deseando "Germinal" en esta nueva etapa de su actividad desarrollar intensa y constante labor cultural, a lo que está obligado por ser esa su finalidad, desde el próximo lunes, 16 del corriente, en el local social, Juan Flórez 466, bajo, inaugurarán sus clases con unos cursillos de charlas sobre los temas y en los días y horas siguientes:

Lunes: A las siete de la noche, Idiomas Francés, Inglés. A las ocho: Ciencias Literarias.

Martes: A las siete de la noche, Ciencias Filosóficas. A las ocho, Música.

Miércoles: A las siete, Ciencias Geográficas. A las ocho, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas.

Jueves: A las siete, Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. A las ocho, Ciencias Históricas.

Viernes: A las siete, Artes Plásticas. A las ocho, Educación Cívica y Física.

Las lecciones serán explicadas por competentes catedráticos y capacitados elementos especializados en estas asignaturas, que ofrecen su desinteresada colaboración educadora al Centro de Estudios Sociales "Germinal".

Podrán concursar a estos cursillos todas las personas que lo deseen, sean o no asociados de "Germinal", pues es deseo de este centro que especialmente los obreros y las clases modestas por ser las más necesitadas de instrucción sean también las más directamente beneficiadas por estos ciclos de enseñanzas.

La junta directiva procurará lo más brevemente posible completar y ampliar este plan de estudios, con nuevas clases y con variadas actividades culturales.

Cámara de Comercio

En la Secretaría de esta Cámara se han recibido los siguientes avisos correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus destinatarios y que serán vendidas en pública subasta sin retrasos dentro del plazo reglamentario:

Expedición g. v. núm. 1656, del 3-10-31, de "Oza" para Coruña, compuesta de 1-sacos-3 kgs., facturada por Fernández a la consignación de Díez

Expedición g. v. número 25229, del 9-10-31, de Coruña para Madrid, compuesta de 1-encargos-150 kgs., facturada por M. Fernández a la consignación de Aurea Lewle.

Expedición g. v. núm. 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g. v. número 25382, de Coruña para Jaén, compuesta de 1 h. abusas, 4 kgs., facturada por M. Liste a la consignación de R. Morales.

Expedición g.

Galicia

La Coruña

SANTIAGO

Accidente del trabajo.—En el Hospital fui curado Antonio Ferreiro Balado, de 23 años soltero, labrador, de Enfesta, que trabajando con una máquina agrícola se amputó dos dedos.

La cruz de Beneficencia para un práctico.—El Ayuntamiento de Santa Eugenia de Riveira acordó pedir la cruz de Beneficencia al practicante santiagués don José Brizos Cardama, por un salvamento heroico que realizó allí en la persona de un joven.

Para la Residencia.—La Diputación de La Coruña participó al Recitorio que ha consignado la importante subvención de diez mil pesetas con destino a la Residencia de Estudiantes.

TERROL

Bugres de guerra.—Anteayer a las cinco de la tarde, partió de este puerto, con rumbo a Gijón, el cañonero "Dato".

Y ayer se hizo a la mar, con dirección a Vigo, el crucero "Miguel de Cervantes",

Lugo

El gobernador a Madrid.—Salido para Madrid el gobernador civil señor López Botiza, quedando encargado durante su ausencia del mando de la provincia, el secretario señor Vega Blanco.

Una fábrica de gas?—Se dice que breve se instalará en Lugo una fábrica de Gas y Electricidad.

MONDONEDO.—*Lobos en poblado.*—Los campesinos de la parroquia de Lagoa que concurren al mercado ultimamente celebrado en esta ciudad, dijeron que han visto tres enormes ejemplares de lobo.

Estos bajan al poblado y causan daños en los ganados de los vecinos de aquella comarca. Se proponen organizar una batida para exterminar a los poco deseados forasteros.

Pontevedra

El crimen de Villajudán.—De la cárcel de Cambados ha sido trasladada a la prisión de Pontevedra, Rosalía Nogueira, autora del crimen perpetrado en Villajudán en la tarde del 24 de Junio último y que tanta sorpresa y emoción produjo en la comarca.

Como recordarán nuestros lectores, Rosalía que está casada con Eladio Búa y tiene cinco hijos, dió muerte a su vecina Teresa Gutiérrez Vázquez, en el lugar de La Lagoa, clavándole una tijera en el ojo izquierdo y en la cavidad bucal, intercambiando las arterias lingüales y los vasos del paquete nervioso vascular.

Después de consultar con brujas y bájeras, concibió la idea de que uno de sus hijos, enfermo desde hacía algún tiempo, tenía el "aire" y que de ello era culpable principalmente Teresa, presentándose en su casa para matarla, como así ocurrió.

Notándose en Rosalía Nogueira síntomas de anomalía fué reconocida en la cárcel de Cambados por algunos facultativos que se inclinan a opinar que su estado mental es deficiente.

La causa fué remitida ya a la Audiencia.

VILLAGARCIA

Inauguración del Grupo Escolar.—Tendrá efecto hoy a las doce, la del construi-

do en aquel pueblo, dándosele la solemnidad que el acto merece. A él concurrirán el gobernador civil de Pontevedra señor Insua, el presidente de la Diputación provincial, el inspector de primera enseñanza y el director del Instituto. Los chicos asistirán vestidos con el delantal uniforme.

Con esta aportación a la función docente, de Villagarcía educación a una población escolar de 200 niños.

Funcionan cuatro Grupos; dos de niñas y dos de niños, y el edificio es el mejor que se conoce por los alrededores.

Se nota también la falta de un centro de esta capacidad, que la matrícula se cubrió rápidamente.

LOS QUE MUEREN

En Lugo, don Froilán Barreiro González.

En Vigo, don Gérardo Pazó Paulo y don Valentín Ferreiro Fernández, de 82 años de edad.

En San Sebastián, el cajero de la Sucursal del Banco de España en Orense don Ubaldo Fuentevilla y Sobrado.

En Chantada, el joven don Antonio Fernández González.

En Buño, doña Encarnación Romay Rama, viuda de Moscoso.

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

PARA LA HABANA

21 Diciembre (Lunes) "ORDUNA"

8 Febrero (Lunes) "ORCOMA"

Siguiente a CRISTOBAL (COLON), BALBOA (PANAMA), LA LIBERTAD (ECUADOR), PAITA, CALLAO, MOLLENDO (PERU), ARIKA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO (CHILE).

PRECIOS DE PASAJE A LA HABANA

primera Clase desde..... Ptas. 1.612

Segunda Clase..... 1.106

Tercera Clase en el "REINA" y "ORDUNA"..... 555'25

Tercera Clase en el "ORCO-MA"..... 545'25

(Incluidos impuestos)

Precios de pasaje para otros puertos, pidase Tarifa.

Los vapores de ésta Compañía atracan al Dique del Puerto de la Habana.

Línea de América del Sur

23 Enero (Sábado)

"REINA DEL PACIFICO"

Admite pasajeros de Primera, Segunda, Tercera clase para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

TRAVESTITA DE CORUÑA-MONTEVIDEO

en 16 días

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

En Camarotes. Ptas. 648'50 (incluidos impuestos).

Precios de pasaje para otros puertos, pidase Tarifa.

Para más detalles, los Agentes Generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTD.

LA CORUÑA

Telefonemas PACIF

Telegogramas y Telegramas "FRAGA"

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

23 Enero (Sábado)

"REINA DEL PACIFICO"

Admite pasajeros de Primera, Segunda, Tercera clase para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

TRAVESTITA DE CORUÑA-MONTEVIDEO

en 16 días

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

En Camarotes. Ptas. 648'50 (incluidos impuestos).

Precios de pasaje para otros puertos, pidase Tarifa.

Para más detalles, los Agentes Generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTD.

LA CORUÑA

Telefonemas PACIF

Telegogramas y Telegramas "FRAGA"

MALA REAL INGLESA

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos,

Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS

En Tercera Clase Camarotes cerrados

Ptas. 1.124 Pesetas

ALCANTARA (Domingo) 22 Noviembre 613'50 648'50

ARLANZA (Domingo) 20 Diciembre 613'50 648'50

ASTURIAS (Domingo) 10 Enero 613'50 648'50

ALMANZORA (Domingo) 24 Enero 613'50 648'50

ARLANZA (Domingo) 14 Febrero 613'50 648'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedores, fumaderos, iluminados y a Española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CÁMARA

DE LA CORUÑA & BUENOS AIRES

(sin impuestos)

1.ª class 82 41 y media

ASTURIAS Y ALCANTARA desde Libras 73 40 y media

ARLANZA Y ALMANZORA desde Libras 73 40 y media

Vapores de regreso para Inglaterra

31 de Enero

ARLANZA RUBINE & HIJOS, R.M. S. — LA CORUÑA

Agencia RUBINE & HIJOS, R.M. S. — LA CORUÑA

Telegramas y Telégramas RUBINE

— Para Bahía, Rio Janeiro, Santos,

Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS

En Tercera Clase Camarotes cerrados

Ptas. 1.124 Pesetas

ALCANTARA (Domingo) 22 Noviembre 613'50 648'50

ARLANZA (Domingo) 20 Diciembre 613'50 648'50

ASTURIAS (Domingo) 10 Enero 613'50 648'50

ALMANZORA (Domingo) 24 Enero 613'50 648'50

ARLANZA (Domingo) 14 Febrero 613'50 648'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedores, fumaderos, iluminados y a Española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CÁMARA

DE LA CORUÑA & BUENOS AIRES

(sin impuestos)

1.ª class 82 41 y media

ASTURIAS Y ALCANTARA desde Libras 73 40 y media

ARLANZA Y ALMANZORA desde Libras 73 40 y media

Vapores de regreso para Inglaterra

31 de Enero

ARLANZA RUBINE & HIJOS, R.M. S. — LA CORUÑA

Agencia RUBINE & HIJOS, R.M. S. — LA CORUÑA

Telegramas y Telégramas RUBINE

— Para Bahía, Rio Janeiro, Santos,

Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS

En Tercera Clase Camarotes cerrados

Ptas. 1.124 Pesetas

ALCANTARA (Domingo) 22 Noviembre 613'50 648'50

ARLANZA (Domingo) 20 Diciembre 613'50 648'50

ASTURIAS (Domingo) 10 Enero 613'50 648'50

ALMANZORA (Domingo) 24 Enero 613'50 648'50

ARLANZA (Domingo) 14 Febrero 613'50 648'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedores, fumaderos, iluminados y a Española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CÁMARA

DE LA CORUÑA & BUENOS AIRES

(sin impuestos)

1.ª class 82 41 y media

ASTURIAS Y ALCANTARA desde Libras 73 40 y media

ARLANZA Y ALMANZORA desde Libras 73 40 y media

Vapores de regreso para Inglaterra

31 de Enero

ARLANZA RUBINE & HIJOS, R.M. S. — LA CORUÑA

Agencia RUBINE & HIJOS, R.M. S. — LA CORUÑA

Telegramas y Telégramas RUBINE

— Para Bahía, Rio Janeiro, Santos,

Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS</p